



**Ayotlán**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

CV-034/2026/SG.

C.C. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.

**PRESENTE:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47, 51, 52 y 54 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Ayotlán; se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22 VEINTIDOS** de Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las 09:00 nueve horas, del día 20 (veinte) de Abril del 2026 (dos mil veintiséis), en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Ayotlán, Jalisco; con domicilio en calle Clemente Aguirre Número 30 treinta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura, aprobación y dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados del orden del día propuesto por el C. **Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto;**
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa, que presenta el **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice al, Presidente Municipal, Síndico Municipal y a la Encargada de la Hacienda Municipal** a suscribir todos los instrumentos jurídicos y administrativos pertinentes para materializar cualquier tipo de convenios con la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2026;**
- IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa, que presenta el **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice la participación del municipio en el Programa Nacional de Viviendas para el Bienestar por parte**



GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
*C. Guillermo Rodríguez Escoto*



Clemente Aguirre No. 30  
Col. Centro, C.P. 47930  
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006  
(345) 918 1303  
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx

*ALICIA SOLÍS*



**Ayotlán**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

- de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), así mismo la autorización para suscribir los instrumentos jurídicos y administrativos pertinentes al programa;
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice** la participación del Municipio en el Programa Estrategia ALE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, así como la autorización para la firma del Convenio y su Anexo Técnico;
- VI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice** el pago a la empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, la cantidad de **\$41,905.52** (cuarenta y un mil novecientos cinco pesos 52/100 M.N.), por concepto de pago por la adhesión a la póliza **1640033935 Endoso 102105**, del vehículo nuevo que se adquirió para Seguridad Pública;
- VII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice la solicitud de apoyo del Centro de Salud Ayotlán, para la reparación del vehículo utilizado en el área con un costo de \$33,060.00** (treinta y tres mil sesenta pesos 00/100 M.N.);
- VIII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe turnar a Comisiones los acuerdos legislativos números 645-LXIV-26, 647-LXIV-26, 653-LXIV-26, 664-LXIV-26 y 698-LXIV-26 a través de los cuales se formula un respetuoso exhorto a este Municipio;**
- IX. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice** el presupuesto de gastos a realizar para el **"DIA DEL NIÑO, APOYO A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO 2026"** Con un gasto de **\$114,500.00** (ciento catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA:
- X. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el



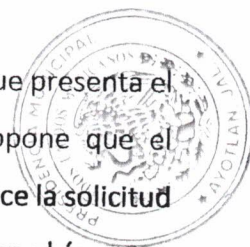
Clemente Aguirre No. 30  
Col. Centro, C.P. 47930  
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006  
(345) 918 1303  
(345) 918 0904

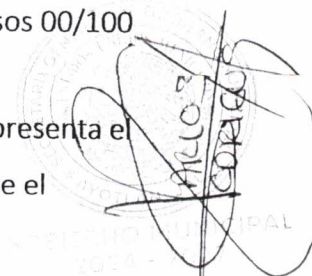


www.ayotlanjalisco.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

*Guillermo Rodríguez Escoto*





**Ayotlán**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice el presupuesto de gastos a realizar para el evento "FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO 2026" Con un gasto de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA;

XI.Asuntos del Presidente;

XII.Informe de Regidores;

XIII.Clausura de la Sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el acuerdo de Ayuntamiento autorizado en la Sesión Ordinaria núm. 2 dos de fecha 17 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos y medios digitales autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ayotlán, Jalisco; a 17 de Abril del 2026.

*C. Guillermo Rodríguez Escoto*  
C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Juan Carlos Rodríguez García*  
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Clemente Aguirre No. 30  
Col. Centro, C.P. 47930  
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006  
(345) 918 1303  
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx